

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6695**     *HERCA FUNDICIÓN, S.L.*

Procede declarar al ejecutado Herca Fundición, S.L., en situación de insolvencia legal por la cantidad principal de 127.293,75 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional, y procédase al archivo de las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del/de la ejecutado/a.

Notifíquese a las partes la presente resolución y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado.

Lo pronuncia, manda y firma D. Alejandro Cabral Rodriguez.-El Magistrado Juez del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.

Terrassa, 31 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090020943-1**